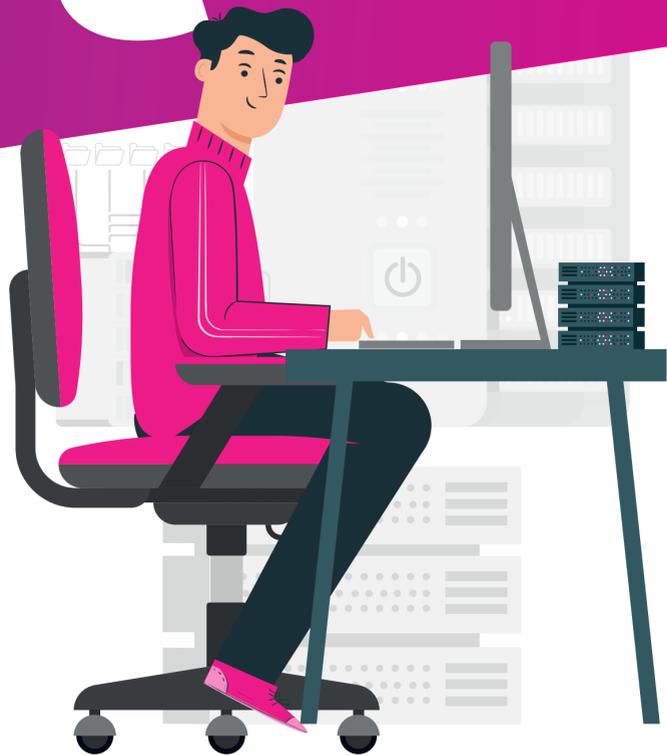


¿Qué es la Plataforma?

para la **Medición, Evaluación y Monitoreo** del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (**PEC**)



Es una **herramienta informática** a través de la cual se dará seguimiento a la implementación del Catálogo de Controles del **Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SiPRODAP)** del Instituto Nacional Electoral, de manera documentada, sistematizada, estructurada, repetible, eficiente y adaptada al entorno institucional, conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (**LGPDPSSO**).

Ventajas que ofrece la PEC en materia de Protección de Datos Personales:



¿Cómo opera la PEC?

Se encuentra basado en macroprocesos, procesos, subprocesos o procedimientos institucionales que tratan datos personales.

Por cada subproceso se registran al menos:

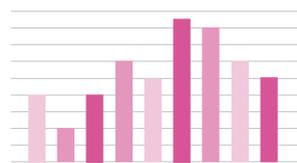
- Las áreas responsables del tratamiento.
- Las bases de datos personales utilizadas.
- Los sistemas de tratamiento.
- Categorización de datos personales.
- La gestión de la seguridad en el tratamiento de los datos personales.
- Auditorías de Control Interno en materia de Protección de Datos Personales (principios, deberes, derechos y demás obligaciones).

¿A quién va dirigida la PEC?

A los **órganos del Instituto Nacional Electoral** cuyos procesos negocio involucran el tratamiento de datos personales.

Procedimiento

A continuación, se describen las fases de operación de la **PEC**:



AR: Área responsable

UTTyPDP: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

CT: Comité de Transparencia

Para su uso, la PEC cuenta con los **Lineamientos de operación**, que se actualizaron en el cuarto trimestre de 2023.

Da clic aquí para conocer los **Lineamientos de operación de la PEC**.

Da clic aquí para conocer el **Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2023**.

Da clic aquí para conocer más sobre el **SiPRODAP**.

Da clic aquí para conocer más sobre el **Catálogo de controles del SiPRODAP**.

